

Propuestas Políticas
Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades. que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

PROPUESTA POLÍTICA

ELADIA CARPINTERO SANTOS

PROBLEMAS SOCIALES.

El país se ha visto impactado por los problemas sociales e insatisfacción de servicios y necesidades básicas que tiene sumido a la población Ngäbe Buglé y campesina en profunda intensidad de pobreza multidimensional, las cuales han explotado en diversas manifestaciones extremas de inconformidad social tan diferentes y discriminatorias en contraposición a la población no indígena.

➤ CONFLICTOS.

Los conflictos sociales entre el pueblo Ngäbe Buglé – campesino y el Estado panameño, cada día exacerba la desigualdad económica y social de las comunidades indígenas, hecho desfavorecedor con repercusión negativa motivando actuaciones imparables e incontrolables de críticas consecuencias cuyo denominador común son las carencias en servicios básicos que sufre la persona humana sean indígenas o no.

Por consiguiente, una propuesta que impulsaré será la siguiente:

- Anteproyecto de ley mediante la cual se aumenta obligatoria y periódicamente el presupuesto de descentralización en la comarca Ngäbe Buglé para todos los corregimientos, destinados a fortalecer obras sociales en las comunidades.
- Creación de una instancia de diálogo interna desde el circuito 12 – 3, para el abordaje de la temática indígena de país a fin de visibilizar el

cumplimiento de compromisos, demandas y situaciones conflictivas de los pueblos originarios.

- Anteproyecto de ley por la cual las autoridades tradicionales de la comarca Ngäbe Buglé cumplan periódicamente con el proceso de rendición de cuentas, transparencia e informes de su gestión.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL.

El último informe que calcula la pobreza multidimensional por corregimiento y distrito realizado por el MIDES y Gabinete Social del año 2020, se midió en total 631 corregimientos de los cuales 98 corregimientos se encontraron con altos porcentajes de pobreza multidimensional. De estos 98 corregimientos, 55 pertenecen a la comarca Ngäbe Buglé y en 19 de ellos la totalidad de la población vive en condición de pobreza.

El informe mide cinco (5) áreas de dimensión de las cuales hemos priorizado algunos indicadores directamente vinculados a la salud integral de la población, alimentación y el trabajo digno y decente. Para tal fin propongo activar estrategias que contribuyan positivamente en aumentar la calidad de vida de nuestra población a saber:

- AGUA.
- Anteproyecto de ley mediante la cual se establecen mecanismos y presupuesto para dotación de agua apta para el consumo humano en la comarca Ngäbe Buglé.
- SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS COMUNIDADES.

- Anteproyecto de ley mediante la cual los municipios comarcales destinarán 100 hectáreas de tierra para la producción agrícola y beneficio colectivo de sus distritos.
- Gestionar e incorporar a las instituciones públicas de crédito, asistencia técnica alimentaria, agrícola y de comercialización para que en sus intervenciones incluyan la participación de la comarca Ngäbe Buglé.
- Incluiremos la participación de los beneficiarios del programa 120 a los 70 para que sean parte activa en la gestión de actividades productivas comunitarias.
- Impulsaré el acceso al trabajo digno y decente para el área de mi circuito, además de monitorear la situación de las trabajadoras domésticas remuneradas indígenas (pago de seguridad social, vacaciones, etc.)

TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN PARA EL CIRCUITO 12 -3.

Realizar diligencias con la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG), para concretar un servicio o mecanismo tecnológico que beneficie las comunidades del circuito 12 – 3.

SEGUIMIENTO A POBLACIONES DESFAVORECIDAS Y CON OTRAS FORMAS DE DISCAPACIDAD ENTRE ELLAS:

- MUJERES INDÍGENAS.
- Impulsar el empoderamiento económico, social y político de la mujer Ngäbe Buglé y campesina del circuito 12 – 3 para que participen de igual a igual en el desarrollo integral de la comarca.

- Gestionar un centro para la atención integral que cumpla con el fin de empoderar en todas sus formas a la mujer Ngäbe Buglé, que estará ubicada en el distrito de Muná.
- Apoyar el fortalecimiento a organizaciones de mujeres Ngäbe Buglé cuyos fines constituyen la vigencia, protección y defensa de los derechos humanos de la mujer indígena.
- INFANCIA.
- El recurso económico que me corresponde y que destina el Tribunal Electoral para los candidatos y candidatas electos como independientes, lo utilizaré en su totalidad para acondicionar un (1) centro de cuidado para infantes mientras sus padres se dedican a trabajos agrícolas en sus comunidades.
- Para lograr el anterior centro infantil, gestionaremos otros aportes, recursos económicos o donaciones para su sostenibilidad durante 5 años.
- POBLACIÓN JOVEN.
- Canalización de recursos y apoyos para adolescentes y población joven en el desarrollo de sus habilidades y potencialidades académicas.

DESARROLLO DE CAMPAÑAS AGRESIVAS Y CAPACITACIONES.

- Ejecución de campañas agresivas contra prácticas nepotistas, corruptivas, deshonestas y clientelistas con el propósito de sensibilizar a la población de la comarca y mi circuito 12 - 3, además de vigilar la existencia de promotores deportivos que cumplen funciones partidistas.
- Coordinar con instituciones públicas un proceso de formación y capacitación dirigida a autoridades tradicionales para fortalecerlos además de, empoderarlos en gobernanza comarcal sobre temas de

defensa y protección de derechos de los pueblos indígenas, derechos humanos; importancia, beneficios y mecanismos para resolver conflictos, etc; temas que incidan para el desarrollo de la comarca Ngäbe Buglé.

- Realizaré una campaña agresiva durante el periodo de mi gestión para que la niña, joven adolescente, adulta mayor y la mujer Ngäbe Buglé tengan el derecho a vivir una vida libre de violencia o ante amenazas por la aplicación de prácticas culturales no originarias.

**OTROS COMPROMISOS QUE ASUMIRÉ DE LLEGAR SER ELEGIDA
DIPUTADA DE MI CIRCUITO:**

- Me comprometo en apoyar todas las iniciativas, pronunciamientos, leyes y estrategias que tengan como objetivo poner fin a la corrupción donde se ubique; contribución y participación para disminuir la informalidad, visibilizar la grave desigualdad socio económica que afecta la sociedad panameña; apoyar toda acción dirigida en acabar con la mala distribución de la riqueza y que se vigile la salud integral del pueblo panameño.
- Diseñar un plan estratégico en coordinación con entidades públicas correspondientes dirigida en atacar el problema de las migraciones internas del pueblo Ngäbe Buglé.
- Propondré anteproyecto de ley mediante la cual se establece el mes de agosto de cada año para enaltecer el valor étnico cultural de los pueblos indígenas del país.

**OTROS TEMAS QUE CONTEMPLAREMOS EN NUESTRA AGENDA DE
TRABAJO Y DE INTERÉS PARA EL CIRCUITO 12 – 3:**

- Avances y fortalecimiento de la educación bilingüe intercultural.

- Gestionar apoyos locales y fondos para el circuito 12 – 3 dirigida a valorar y promocionar actividades de emprendimientos económicos, artesanales, turísticos, culturales, producción agrícola y ambiental que contribuyan a consolidar la autonomía interna de nuestra comarca.
- Promocionar y apoyar la medicina tradicional del pueblo Ngäbe Buglé como medida alternativa para el cuidado de su salud integral.

Finalmente, no hemos descrito todo lo bueno y positivo que puede gestionar un legislador o legisladora a favor del Ngäbe Buglé, sin embargo, lo que sí es seguro es que podrán contar conmigo de llegar a esa posición para apoyarlos y contribuir en sus planes de vida familiar las cuales se verán reflejadas en el bienestar de nuestro circuito 12 – 3.

ELADIA CARPINTERO SANTOS

Precandidata a diputada independiente

Circuito 12 – 3 de Muná y Ñurum